



Guía docente

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Desarrollo de la expresión musical		CÓDIGO	AMEDIN01-2-007
TITULACIÓN	Maestro en Educación Infantil	CENTRO	Facultad Enrique de Ossó	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Segundo semestre	IDIOMA	Castellano	
COORDINADORA	TELÉFONO/EMAIL			UBICACIÓN
GLORIA ARACELI RODRÍGUEZ LORENZO	985216553 rodriguezgloria@facultadpadreosso.es			Despacho de Educación Infantil
PROFESORADO	TELÉFONO /EMAIL			UBICACIÓN
GLORIA ARACELI RODRÍGUEZ LORENZO	985216553 rodriguezgloria@facultadpadreosso.es			Despacho de Educación Infantil

2. Contextualización¹

«Desarrollo de la Expresión Musical» es una asignatura obligatoria de 6 créditos impartida en el segundo semestre del Grado de Maestro en Educación Infantil. Forma parte de la materia 9, «Música, Expresión Plástica y Corporal», conformada, además, por otras tres asignaturas, concretamente «Expresión Plástica y su Didáctica», «Expresión y Desarrollo Corporal» y «Laboratorio de Expresión». Su objetivo es valorar la expresión musical como una excelente herramienta para que el niño de 0 a 6 años tenga un satisfactorio desarrollo cognitivo, social, creativo y emocional. Para conseguir este objetivo, verdadero eje directriz de la asignatura, se trabajarán algunos contenidos musicales específicos que permitan al alumno acceder a la lectura, comprensión, preparación, entonación e instrumentación de sencillas partituras y coreografías, todo ello a través de metodologías tradicionales (s. XX) y otras más actuales (S. XXI). Además, como a lo largo del curso procuraremos desarrollar y potenciar la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarias para la futura práctica profesional del alumno, se hará hincapié en cómo integrar la Educación Musical dentro del desarrollo curricular de la Educación Infantil. En este sentido, la elaboración de actividades musicales en el aula y la confección de una unidad didáctica serán algo que se trabaje específicamente en uno de los temas, siempre teniendo presente lo expuesto en la asignatura anual «Didáctica general», cursada en primer año del Grado, puesto que, en buena medida, se trata de aplicar sus principios a un área específica de conocimiento.

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.



3. Requisitos.

No existen requisitos obligatorios para cursarla, aunque es aconsejable que los estudiantes dispongan de nociones de lenguaje musical.

4. Competencias y resultados de aprendizaje.

COMPETENCIAS

Básicas (CB):

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Educación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación).

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales (CG):

CG1. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CG2. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG3. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG4. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG5. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

CG6. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG7. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG8. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.



Específicas (CE):

CE2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CE3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CE5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CE11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Específicas de la materia (CEM):

CEM9.1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CEM9.2. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

CEM9.3. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CEM 9.4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA9.1. Ser capaces de formular una propuesta propia y original de currículo para la Educación musical, plástica y corporal en el nivel educativo de Educación Infantil, adquiriendo autonomía en el proceso de toma de decisiones curriculares.

RA9.2. Conocer los principales conceptos formales y lingüísticos que se utilizan en la expresión musical, plástica y corporal, siendo capaces de comprender e interpretar los referentes expresivos y culturales contemporáneos y definir, a partir de los mismos, líneas de actuación educativa.

RA9.3. Conocer y experimentar en el proceso de creación y de expresión musical, plástica y corporal, sus técnicas, procesos y los materiales que en él intervienen, relacionándolos con las motivaciones estéticas personales y valorando su posible implicación didáctica en el desarrollo de la expresión infantil.



5. Contenidos

La asignatura *Desarrollo de la Expresión Musical* está organizada en tres bloques. Se propone un primer bloque donde se parte de una reflexión y análisis sobre el papel de la Música en nuestra sociedad, en la educación y en la infancia. El Bloque II aúna los contenidos básicos del lenguaje musical y su aplicación funcional en el aula de Infantil, a través del conocimiento y práctica de las diferentes metodologías didácticas propuestas. El último bloque pretende abordar la integración curricular de la materia y la utilización de la música como herramienta metodológica interdisciplinar.

BLOQUE TEMÁTICO I. Educación musical: introducción y marco teórico

Tema 1: El papel de la Música en la sociedad occidental y la sociedad actual. Música en la educación. Música en la infancia.

Tema 2: La Música en la Educación Infantil. Valor formativo de la Educación Musical. El desarrollo de las capacidades musicales: características del desarrollo evolutivo y musical del niño del Ciclo I (0-3) y Ciclo II (3-6) de Educación Infantil.

BLOQUE TEMÁTICO II. Lenguaje musical y didáctica de la Expresión Musical.

Tema 3. Educación Auditiva. Sonido y sus parámetros y su aplicación a la notación musical convencional y no convencional. Ruido y silencio. Valoración del silencio como punto de partida. Paisajes sonoros. Instrumentos musicales. Audición activa de diferentes obras musicales. Melodía y armonía. Texturas y estructuras musicales. Metodologías del siglo XX: Murray Schafer y Edgar Willems. Práctica musical: reconocimiento rítmico y melódico; dictados, audiciones y criterios de selección (audiciones como introducción a la "música culta" como aplicación didáctica sobre expresión y movimiento, aproximación al folclore, temas infantiles, etc.), y juegos musicales y diseño de actividades para el aula Infantil.

Tema 4. Educación rítmica. Concepto y definiciones de ritmo, monorritmia y polirritmia. Pulsación, pulso, acento. Métrica y organización rítmica. Distinción básica entre estructuras binarias y ternarias, y entre compás binario simple (2/4): compás cuaternario (4/4) y compás ternario (3/3): Metodologías del s. XX- Carl Orff y Jacques Dalcroze. Práctica musical: lecturas de estructuras rítmicas, dictados de identificación rítmica, expresión rítmica y corporal, gestos rítmicos, percusión corporal y diseño de actividades para Infantil.

Tema 5. Educación vocal-melódica. La voz como instrumento: mecanismo de producción de la voz y técnicas básicas de respiración, emisión y resonancia correctas. Clasificación individual y coral de las voces humanas. Progresión didáctica en el aprendizaje de las notas y trabajo con las escalas pentatónica anhemitónica y diatónica mayor. La canción: criterios para la interpretación vocal. Los cancioneros en Educación Infantil. Metodologías del s. XX- Zoltan Kodály y Edgar Willems. Práctica musical: ejercicios de respiración, emisión, resonancia e impostación; entonación de escalas pentatónica anhemitónica y diatónica mayor; aplicación de fononimias a la entonación y solfeo; análisis melódico de las canciones; interpretación vocal del repertorio y diseño de actividades para Infantil.

Tema 6. Expresión y creación musical: el cuerpo, la voz, y los instrumentos. La danza. Lenguaje corporal: esquema básico y posiciones fundamentales. El movimiento corporal y la creación de coreografías libres y guiadas. Expresión y mimo. Los instrumentos musicales, la



voz y la expresión musical. Musicogramas. Práctica musical: danzas, diseño de coreografías básicas, desplazamientos rítmicos, melódicos o estructurales; mimo de figuras musicales; expresión gestual de canciones; creaciones vocales y diseño de acompañamientos instrumentales básicos para Infantil.

BLOQUE TEMÁTICO III. Integración curricular: funciones educativas y aplicación didáctica.

Tema 7. Diseño curricular en la especialidad de Música en Educación Infantil. El Currículo de Educación Infantil (2º Ciclo) y la Música. Las áreas del Currículum y la inclusión de la música como herramienta metodológica. Recursos y criterios didácticos de selección del repertorio infantil de audiciones, canciones y danzas. Aplicaciones didácticas.

Tema 8. Integración de la materia en el desarrollo curricular. Inclusión de la didáctica de la música en la Educación Infantil. Unidades didácticas integradas. Talleres rincones y proyectos. Elaboración de aplicaciones didácticas utilizando la música como herramienta interdisciplinar e integradora para el aprendizaje de contenidos de otras áreas de conocimiento y para la atención a la diversidad.

6. Metodología y plan de trabajo.

La metodología está enfocada a favorecer el aprendizaje activo y participativo, e incorpora el A(prendizaje) B(asado) en la R(esolución) de P(problemas) y algunos de los principios metodológicos del *Blended Learning* entre sus principios metodológicos.

En las clases expositivas se darán pautas para la comprensión de los diferentes temas desde varios puntos vista (comprensivo, didáctico y otros) y, también, se darán consignas para guiar a los alumnos no sólo en un estudio dirigido, sino también en aquél que le permita alcanzar o desarrollar un aprendizaje autónomo. Por otro lado se facilitará a los alumnos bibliografía – prioritariamente en español– y, en la medida de lo posible, partituras, audiciones y otros materiales de apoyo (enlaces a páginas web, fotografías, videos, apuntes y lecturas).

En las Prácticas de Aula y Prácticas de Laboratorio se incidirá en el desarrollo de habilidades de trabajo cooperativo y colaborativo, así como aquellas específicamente musicales para que el alumnado afiance sus conocimientos y destrezas en relación con la expresión, la interpretación y comunicación musical. El grueso del tiempo estará dedicado a la praxis de los conceptos teóricos explicados en las clases expositivas y muy particularmente los que tienen que ver con la educación auditiva, rítmica y vocal-melódica. Además, son entendidas como un espacio idóneo para la simulación situaciones concretas de su futura vida profesional, por lo que la interpretación musical y el diseño de actividades para el aula de Infantil basadas en las metodologías musicales propuestas será una constante en ellas.

La única tutoría grupal está fijada al final del curso ya que está destinada a solventar las dudas del alumnado. Está situada al final del curso porque entonces se habrán abordado todos los contenidos de la asignatura. Eso no quiere decir, en ningún caso, que el alumno no pueda plantear dudas o sugerir propuestas en cualquier momento a lo largo del curso.

² La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

En relación a las actividades formativas no presenciales, cabe destacar que de las 90 horas (60%) correspondientes a actividades no presenciales, el tiempo principal (70 horas = 46,66%) se destina al **trabajo individual** del alumno. Éste se dedicará a la preparación, tanto de las prácticas de aula (praxis musical y su correspondiente aplicación didáctica), como de las sesiones de evaluación, lo que conllevará el manejo y estudio, además, de partituras, bibliografía, lecturas, audiciones y recursos audiovisuales. El tiempo restante de **trabajo en grupo** (20 horas = 13,33 %), se reserva para el ensayo conjunto de destrezas que el alumno debe obtener para superar la asignatura, puesto que teniendo una componente práctica muy relevante, el trabajo conjunto puede llegar a ser muy eficaz en la resolución de problemas. Además, el trabajo conjunto servirá para que los alumnos puedan contrastar con sus compañeros las conclusiones y resultados de su aprendizaje en cada tema y, de esta forma, poder preparar adecuadamente las sesiones presenciales y plantear en ellas al profesor las dudas oportunas.

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL							TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres	Prácticas de laboratorio /campo /aula de informática/ aula de idiomas	Prácticas clínicas hospitalarias	Tutorías grupales	Prácticas Externas	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
1	8	2	2					4	1	3	4
2	8	2	2					4	1	3	4
3	22	4	4	4				12	4	16	20
4	29	4	3	4				11	4	14	18
5	26	4	2	4				10	4	12	16
6	16	2	2	2				6	2	8	10
7	15	4	2					6	2	7	9
8	16	4	2					6	2	7	9
Total	150	26	19	14		1		60	20	70	90

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	26	17,33	40%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	19	12,66	
	Prácticas de laboratorio /campo /aula de informática/ aula de idiomas	14	9,33	
	Tutorías grupales	1	0,66	
	Sesiones de evaluación			
No presencial	Trabajo en Grupo	20	13,33	60%
	Trabajo Individual	70	46,66	
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes: técnicas, instrumentos y criterios de evaluación.

Convocatoria ordinaria y extraordinaria (primera matrícula):

La evaluación del aprendizaje se llevará a cabo teniendo en cuenta las competencias generales y específicas citadas. La calificación de los estudiantes matriculados por primera vez en la asignatura se efectuará siguiendo los siguientes instrumentos y criterios de evaluación:

Convocatoria ordinaria

Prueba final: es un examen de conocimientos presencial orientado a evaluar los contenidos conceptuales y algunos de los procedimentales adquiridos por el alumno y, para ello, se realizará en dos partes: una escrita y otra práctica. En la parte escrita se valorarán los conocimientos teóricos de la asignatura, no sólo la cantidad de información, sino la claridad de ideas y conceptos, el manejo adecuado del vocabulario académico, el orden y coherencia del discurso escrito –incluido una cuidada expresión ortográfica y sintáctica– y, también, la cita y manejo de bibliografía. En la parte práctica de la prueba, varios alumnos deberán interpretar conjuntamente (en grupo) una partitura incluidas en el dossier de la asignatura y realizar una aplicación práctica sobre una de las canciones trabajadas en el aula. Este examen representa hasta un 60% de la calificación final y será realizado en la sesión de evaluación que establezca el calendario oficial.

Prácticas de aula y prácticas de laboratorio: están sometidas a un sistema de evaluación continua que permite al profesor percibir los resultados de aprendizaje. En primer lugar a través de la observación directa de las competencias procedimentales y de la participación del



alumno en estas sesiones. En este sentido, a lo largo del curso el profesor irá tomando nota, en forma de calificación numérica, de las tareas que, planteadas con anterioridad, esté previsto trabajar en las sucesivas sesiones. En segundo lugar, a través de los diversos trabajos propuestos que, obligatoriamente, serán entregados -en papel u otro soporte- antes de la realización de la prueba escrita: entre ellos estará, al menos, la elaboración de una unidad didáctica integrada. De esta manera el profesor podrá evaluar las capacidades, habilidades y competencias adquiridas y/o desarrolladas en estas sesiones prácticas. Dado el carácter de evaluación continua, y para que el alumno pueda ser evaluado, se exige la asistencia y participación a un 80% de las prácticas de aula, al menos. En el caso de que el alumno no asista al mínimo exigido de presencialidad, obtendrá cero puntos en este apartado. La evaluación de las prácticas de aula supondrá hasta el 40% de la evaluación final.

Para que en la evaluación final pueda ser tenida en cuenta la calificación obtenida en las prácticas de aula, será necesario que el alumno haya obtenido, al menos, el 50% de la nota máxima posible de la prueba escrita, y viceversa, es decir, prácticas de aula y prueba escrita deben estar aprobadas por separado. La nota final obtenida por los alumnos será el resultante de la suma ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los apartados de la evaluación. Para superar la materia, la nota final debe ser igual o superior a 5.

El estudiante que por razones laborales o de otra índole, y previa solicitud razonada a la Dirección del Centro, sea eximido de la asistencia a las prácticas de aula, para poder ser evaluado positivamente deberá llevar a cabo el programa de actividades sustitutivas que el profesor establezca para la evaluación de las competencias asociadas a las prácticas de aula.

Convocatoria extraordinaria: en el resto de convocatorias a las que el alumno tiene derecho a lo largo del curso académico, el sistema de evaluación consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica presencial que consistirá en la evaluación escrita de los conceptos teóricos y prácticos trabajados en la asignatura y, también, la interpretación individual de repertorio en cualquiera de las modalidades que se recogen en la presente guía docente (rítmica, vocal, instrumental y/o psicomotriz).



Evaluación diferenciada

La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Porcentaje de la calificación final
Prueba presencial escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	50 %
Prueba presencial práctica (interpretación de dos partituras pertenecientes al dossier de la asignatura)	40 %
Realización y presentación de trabajos individuales (Unidad Didáctica Integrada)	10%

Segundas y posteriores matrículas:

En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba presencial de carácter teórico-práctico, a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia– y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.

La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje (30 de abril de 2010), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, en el plazo de 5 días, al Decanato del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.



8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

- AGUIRRE, P., ALSINA, P. *et al.* (2003): *La música en la escuela. La audición*. Barcelona, Graó.
- AKOSCHKY J. (1988): *Cotidiáfonos: instrumentos sonoros realizados con objetos cotidianos*. Buenos Aires, Ricordi.
- ALSINA Pep, DÍAZ, Maravillas y GIRÁLDEZ Andrea (2008): *La música en la escuela infantil (0-3)*. Barcelona, Graó.
- ÁLVAREZ MORÁN, Sara; PÉREZ COLLERA, Arturo; SUÁREZ ÁLVAREZ Ma. Luisa (2008): *Hacia un enfoque de la educación en competencias*. Oviedo, Consejería de Educación y Ciencia.
- ANGULO, M. (1981): *La educación musical en Hungría*. Madrid, Real Musical.
- BACHMANN, Marie-Laure (1998): *La rítmica Jacques- Dalcroze. Una educación por la música y para la música*. Madrid, Pirámide.
- BAXTER, H. Y M (1999): *Cómo leer música*. Barcelona, Robinbook.
- BELTRÁN, J.M., Díaz, J., Pelegrín, A. e Zamora, Á. (2002): *Folklore musical infantil*. Madrid, Akal.
- BLASER, Albert; FROSETH, James; WEIKART, Phyllis (2008): *Música y movimiento: actividades rítmicas en el aula*. Barcelona, Graó.
- BRIGIDANO, D. A. *et al.* (2002): *Juegos de todas las culturas*. Barcelona, INDE.
- BUSTOS SÁNCHEZ, I. (2003): *La voz. La técnica y la expresión*. Barcelona, Paidotribo.
- CANO FRAGOSO, M. A. y GARCÍA REVERT, M^a D. (1996): *El sonido y sus parámetros. Colección de recursos musicales para el aula*, vol. 1 (manual y CD). Sevilla, MAD.
- CARTÓN Carmen, GALLARDO Carlos (1994): *Educación musical: "Método Kodaly"*. Valladolid, Castilla Ediciones.
- CHACÓN, A. y MOLINA, E. (2005): *Musicalización de textos Vol. 1. Metodología IEM*. Madrid, Instituto de Educación Musical.
- CHALMERS, F. GRAEME. (2003): *Arte, educación y diversidad cultural*. Barcelona, Paidós.
- CERRA BADA, Yolanda, (1991): *Bailes y Danzas Tradicionales en Asturias*. Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- CONDE CAVEDA José Luis, MARTÍN MORENO Carmen, VICIANA GARÓFANO Virginia (2002): *Las canciones motrices II: metodología para el desarrollo de las habilidades motrices en Educación Infantil y Primaria a través de la música*. Barcelona, INDE Publicaciones.
- CONDE CAVEDA José Luis, VICIANA GARÓFANO Virginia, CALVO NIÑO Ma. Luisa (1999): *Nuevas canciones infantiles de siempre: propuesta para la globalización de los contenidos expresivos en Educación Infantil y Primaria*, Archidona (Málaga), Aljibe.
- DALCROZE, E-J. (1965): *El ritmo, la música y la educación*. Lausanne, Freres.
- ESCUADERO, I. *et al.* (2003): *Cántame y cuéntame. Cancionero didáctico /CD*. Madrid, Ediciones de la Torre – UNED.
- ESPEJO, A. (2002): *Juegos musicales en la escuela*. Madrid, C C S.



- GALERA, D. y HERNÁNDEZ, N. (2001): *Juegos musicales en el aula*. Galápagos. Ediciones musicales Mega.
- GARCÍA SIPIDO, A. L. y LAGO, P. (1990): *Didáctica de la expresión plástica y musical*. Madrid, Real Musical.
- GÓMEZ, Elier M. D. (1980): *La respiración y la voz humana: su manejo y enseñanza*. Buenos Aires.
- GRAETZER, Guillermo (1974): *Orff-Schulwerk = Obra didáctica de Carl Orff: música para niños*, Buenos Aires, Barry.
- GREEN, L. (2001): *Música, género y educación*. Madrid, Morata.
- HEARDGRAVES, D. J. (1998): *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona, Graó.
- HEMSY DE GAINZA, Violeta (1968): *Ritmo musical y banda de repercusión en la escuela primaria*. Buenos Aires, editorial universitaria.
- HEMSY DE GAINZA, Violeta (1981): *La iniciación musical del niño*. Buenos Aires, Ricordi.
- HEMSY DE GAINZA, Violeta (1986): *La improvisación musical*. Buenos Aires, Ricordi americana.
- HEMSY DE GAINZA, Violeta (1990): *Para divertirnos cantando: cancionero recreativo para escuelas y campamentos*. Buenos Aires, Ricordi.
- HEMSY DE GAINZA, Violeta (1996): *Juegos de manos: 75 rimas y canciones tradicionales con manos y otros gestos*. Buenos Aires, Guadalupe.
- LLONGUERES Joan (2002): *El ritmo en la educación y formación general de la infancia*, Barcelona, Institut Joan Llongueres.
- MARTENOT, M. (1993): *Principios fundamentales de educación musical y su aplicación*. Madrid, Rialp.
- MASSARA Kurtz Celia, MENÉNDEZ REDONDO, Mercedes (1996): *Disfrutar haciendo música: aprender, comprender y expresar el lenguaje musical*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura.
- MC LEAN, M. (1984): *Construyendo instrumentos musicales*. Barcelona, Marcombo
- ORFF-SCHULWERK (1969): *Música para niños*, Vol I. Madrid, Unión Musical Española.
- PALACIOS, F. y RIVEIRO, P. (1990): *Artifugios e instrumentos para hacer música*. Madrid, Ópera Tres.
- PASCUAL MEJÍA Pilar (2007): *La batuta mágica: educación infantil: música 5 años*. Madrid, Pearson Educación.
- PASCUAL MEJÍA Pilar (2008): *Didáctica de la música para Educación Infantil*. Madrid, Prentice Hall. XIII.
- PÉREZ UREÑA, M. A. (2003): *Musijuegos. Guía del profesor./ CD*. Málaga, Ediciones Maestro.
- QUINTANAL, I.: *Asturias. Canciones*. Oviedo, Gráficas Lux.
- RICO, C.- REY, Mª D. (2004): *Musicogramas*. Madrid, S. Pablo.
- SCHAFER, M. (1975) *El rinoceronte en el aula*.- Buenos Aires: Ricordi.
- SANUY, M.-SARMIENTO L. (1969): *Música para niños. Introducción al método Orff*. Madrid, Unión Musical Española.



FACULTAD PADRE OSSÓ



Universidad de Oviedo

- STOKOE, P. (1994): *La expresión corporal*. Barcelona, Paidós.
- V.V.A.A. (1996) *Aplicación en el aula de danzas asturianas*, Principado de Asturias, Colección Dayures, Materiales Didácticos.
- WILLEMS, E. (1966): *Cuadernos de canciones*. Buenos Aires, Ricordi americana.
- WILLEMS, E. (1979): *El ritmo musical*. Buenos Aires, Eudeba.
- WILLEMS, E. (1984): *Bases psicológicas de la educación musical*. Buenos Aires, Eudeba.
- WILLEMS, E. (2001) *El oído musical .La preparación auditiva del niño*. Barcelona, Paidós Ibérica.
- WILLEMS, E. (2002): *El valor humano de la Educación Musical*. Barcelona, Paidós.
- WILLS, P. y PETER, M. (2000): *Música para todos. Desarrollo de la música en el currículo de alumnos con necesidades educativas especiales*. Madrid, Akal.
- WUYTACK, J. (1993): *Cantan, bailan*. Valencia, Nau Llibres.

Revistas

- Eufonía. Didáctica de la música*. Barcelona, Graó.
- Música y Educación*. Madrid, Musicalis, S.A.
- Doce notas preliminares: revista de música y arte*. España
- International Journal of Music Education*. University of Southern Carolina, USA.

Sitios Web

www.bivem.net

www.filomusica.com

www.aulaactual.com